Comisión de Gobierno Abierto Panamá

4° PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023 PROCESO DE COCREACIÓN

El proceso de cocreación del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República de Panamá 2021-2023, se lleva a cabo a través de mesas de trabajo, enfocadas en los ejes temáticos del plan:

- 1. Recursos Naturales y Medio Ambiente
- 2. Políticas Sociales y Educacionales
- 3. Justicia Abierta
- 4. Modernización del Estado/Gestión Eficiente de los Servicios Públicos
- 5. Transparencia e Integridad Pública
- 6. Transparencia Parlamentaria
- 7. Acceso a la Información Pública
- 8. Transparencia Agropecuaria

Se contó con el apoyo técnico de nuestro asesor para país de la OGP, el Licdo. José Antonio "Pepe" García y del consultor que para tal efecto ha contratado el organismo internacional Agustín Frizzera, quiénes han fungido como facilitadores del proceso en las mesas de trabajo realizadas.

MESAS DE TRABAJO

A. Presupuesto Abierto

Se celebró el 8 de junio de 2021, de manera virtual mediante la plataforma zoom, de 9:00 a 11:00 am.

Desarrollo de contexto y presentación de propuesta por parte de la organización de sociedad civil responsable de la CNGA: Fundación para la Libertad Ciudadana representada por Olga de Obaldía.

Por parte del sector público, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) representado por Jacinto Cerezo enlace gubernamental técnico.

PROPUESTA DE COMPROMISO

Presupuestos Abiertos

- En la generación de capacidades, es importante vincular entidades expertas en la materia, medir los resultados de las mismas esto le da sostenibilidad en el tiempo.
- 2. Que la academia participe activamente en el desarrollo de habilidades y generación de capacidades.
- 3. En cuanto a datos abiertos recordar la importancia del portal, así como el rol importante de los oficiales de información en liberar la información para que sea reutilizada, que cumpla los estándares de calidad, para asesorar está el grupo de datos abiertos, la adecuada publicación en datos abiertos asegura que estos compromisos se mantengan.
- Que el lenguaje y el procedimiento para el manejo de datos sea más sencillo y accesible, estas son facilidades que debe dar la plataforma de datos abiertos.
- 5. Debemos ir más allá del acceso a la información, que la información esté interconectada, con otras instituciones que guarden relación con la temática para comprender el problema y los intervinientes, y que la sociedad pueda aportar a la solución de problemas.
- 6. En cuanto a la publicación de los 8 documentos quizá hacer mesas específicas para generar capacidades técnicas en quienes no los manejen y se puedan conocer los mismos, desgranados para una mejor comprensión
- 7. Evaluar qué parte del presupuesto 2022, puede incluirse en los principios del presupuesto participativo, como un primer ejercicio.
- 8. Que el presupuesto sea menos técnico, que se elabore de manera sencilla y entendible a todos.
- 9. Un instructivo, que explique lo que en detalle podemos encontrar en el documento del presupuesto general del Estado. Evaluar la posibilidad que sea mediante un cuadro de excel, o panfletos.
- 10. Que la información relativa al tema este centralizada sobre todos los documentos.
- 11. Capacitar al personal que maneja los temas presupuestarios en el MEF, ya que, muchas veces no lo pueden ejecutar por causas que desconocidas y conocidas.
- 12. Que antes de que se ejecute el presupuesto, se puedan entablar las mesas de presupuesto con organizaciones de sociedad civil, para que puedan opinar como ciudadanos sobre cómo pueden mejorar el mismo.
- 13. Capacitar al personal de manera continua para que al rotar a personal el conocimiento no se pierda, por lo que se debe hacer estas capacitaciones apoyándose en herramientas digitales para los nuevos servidores que ingresan.
- 14. Procurar que se incluya los principios de open budget como referencia para una participación efectiva.
- 15. Cuando se dice apegarse al marco legal, nos dice que a veces no es bueno, porque no está en el marco no me permite hacerlo, pero si no está, entonces tenemos la parte adversa que no está prohibido y lo puedo hacer.

- 16. Trabajar en la creación de un presupuesto real, no caer expectativa de recaudación y préstamos internacionales.
- 17. Comprobar los presupuestos de estrategia institucional con los presupuestos de estrategia general del Estado.
- 18. Brindar mayor acceso a la información sobre la gestión presupuestaria de manera práctica.
- 19. Se debe buscar incorporar la participación del colegio de Contadores Públicos. Es importante que participen los gremios técnicos, como el de Economistas también. Se puede incorporar a estos gremios en el subgrupo de seguimiento permanente a este compromiso.
- 20. Sobre los desafíos, es importante realizar pedagogía sobre cómo el presupuesto representa los intereses de la población, y cómo esta iniciativa de presupuestos abiertos se relaciona con los presupuestos municipales. Hace falta aclarar esta relación, sobre todo si existen mecanismos de transferencia, subsidios municipales, reglas de operación, ingresos por impuestos, etc.
- 21. La información debe ser publicada en datos abiertos para que se pueda reutilizar y transformar.
- 22. La información presupuestaria existe, pero sólo es comprensible por especialistas, es decir, es opaca y difícil de interpretar por mucha gente. Los cambios presupuestarios y reasignaciones no son bien explicadas, hace falta realizar un esfuerzo de pedagogía en esto.
- 23. Es necesaria una gran campaña educativa y masiva sobre finanzas públicas para comprender el ciclo presupuestario (tanto la parte de ingresos como de egresos, la transición hacia gestión por resultados, etc.), y sobre todo su ejecución. Necesario explicar bien el traslado de partidas, el rol de la Asamblea en el proceso, etc.
- 24. A nivel geográfico no queda claro dónde, cómo, quién y cuándo se ejecuta el presupuesto, incluso a nivel corregimiento, para saber cómo se distribuye el presupuesto central y llega a su último nivel.
- 25. Hay que agregar las campañas de sensibilización en el punto 4.
- 26. Algunos elementos que mínimamente debe contener el presupuesto ciudadano: ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? ¿En qué se gasta? ¿Para qué se gasta? Qué pueden hacer los ciudadanos, como participación social, contraloría social y acceso a la información, y sus requerimientos. Supuestos económicos del presupuesto. Proceso presupuestario. Recaudación de ingresos. Prioridades en asignaciones y gastos. Nuevas medidas. Información específica del Sector e información sobre programas focalizados. Glosario e información de contacto para seguimiento de las y los ciudadanos.

Comentarios: la propuesta está elaborada para promover mayor comprensión y accesibilidad del presupuesto general del Estado, desde su planificación hasta su ejecución de manera tal que los ciudadanos conozcan en detalle cómo se generan los ingresos, cómo se priorizan los gastos, y el desglose del presupuesto a nivel de

todo el gobierno central. Como pasos siguientes se invitó a los asistentes a verificar la plantilla en línea para hacer más comentarios, cuya viabilidad será evaluada por los responsables del compromiso, en sesiones de trabajo, al siguiente enlace http://consultasdigitales.democraciaenred.org/revisioncuartoplan

PARTICIPANTES: Contamos con la participación de 51 personas, de diferentes sectores como academia, gobierno, organizaciones de sociedad civil y ciudadanos no organizados. Así como la directora general de ANTAI Magister Elsa Fernández, quien aperturó la mesa de cocreación y nos compartió el mensaje de compromiso institucional con la agenda de gobierno abierto, como máxima autoridad por el Ministerio de Economía y Finanzas contamos con la participación de S. E Enelda Medrano de González viceministra quien compartió un mensaje de liderazgo y aceptación de la propuesta presentada por la Comisión Nacional de Gobierno Abierto representada en la Fundación para la Libertad Ciudadana

1	ELSA FERNÁNDEZ	ANTAI
2	ENELDA MEDRANO DE	MEF
	GONZÁLEZ	
3	JOSÉ ANTONIO GARCÍA	OGP
4	CARMEN MONTENEGRO	ANTAI
5	PAUL DONATO	ANTAI
6	OLGA DE OBALDÍA	FLC
7	JACINTO CEREZO	MEF
8	JOSE PITTY	ANTAI
9	LIZA GUEVARA	ANTAI
10	ANA CAROLINA	FLC
	RODRÍGUEZ	
11	ALONSO CERDAN	OGP
12	LEAH BOERSNER	SC
13	AURA MARTÍNEZ	GIF
14	JACKELINE RIVERA	GOBIERNO
15	A CRUZ	SC
16	BRYAN TOWSHEND	SC
17	CAMILLE JAGUENEAU	FINANCIAL
		SERVICES
	,	VOLUNTEERS
18	DIEGO SANTAMARÍA	GTDA
19	ELSA BUSTAMANTE	SC
20	GRACE MEDINA	ANTAI
21	JOANA ABREGO	SC
22	JUAN DIEGO CORREA	ACADEMIA
23	KARINA NAVARRO	GOBIERNO
24	KATHIA DÍAZ	JUSTICIA Y PAZ
25	KENIA POLO DÍAZ	GOBIERNO

26	MARÍA AMPARO GRACIA	SC
27	MARISSA KRIENERT	SC
28	NESTOR VASQUEZ	SC
29	NODIER	ANTAI
30	IRAIDA RODRÍGUEZ	GOBIERNO
31	ROLANDO BECERRA	GOBIERNO
32	P MARTÍNEZ	SC
33	MAYRA CASTILLO	ACADEMIA
34	VLADIMIR RODRÍGUEZ	SC
35	ROSA CHU	SC
36	TABARE ALBARRACINI	SC
37	Y SANCHEZ	SC
38	ANNISAMYD DEL CID	SC
39	CONCEPCIÓN GONZÁLEZ	GOBIERNO
40	ELOINA DÍAZ	SC
41	XHAIL BALAM	SC
42	ERIKA PATRICIA JIMENEZ	SC
43	ROSE MOLINA	SC
44	ELMER MIRANDA	GOBIERNO
45	CECIEL DE JANON	SC
46	RENAN ARJONAS	SC
47	SONIA ARBELAEZ	GOBIERNO
48	ANA MATILDE GOMEZ	ACADEMIA
49	JAIME SOUSA	SC
50	MARIBEL ARGUELLES	SC
51	MIGUEL MAGALLÓN	SC